



REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE BILLAR

COMITÉ NACIONAL DE ÁRBITROS

PROPUESTAS A LA AGO. DE LA RFEB

Nombre: MANUEL

Apellidos: RUIZ GOMEZ

DNI.: 52507403 J

Federacion ó Club: COMITÉ NACIONAL DE ARBITROS

Exposición de la propuesta:

Propongo a la Asamblea de la RFEB,

QUE SE MODIFIQUE DEL REGLAMENTO 1.1 REGLAS DEL JUEGO DE CARAMBOLA EL SIGUIENTE PARRAFO DEL ARTICULO 10 PUNTO 3:

ESTÁ ASÍ:

En el caso de que el jugador opte por que el árbitro coloque las bolas en posición de salida, éstas, se emplazarán de la forma siguiente:

- a) En la especialidad de libre, cuadros y banda; las tres bolas van a la posición inicial de salida.
- b) En la disciplina de las tres bandas, sólo las bolas en contacto serán colocadas sobre los puntos de salida atendiéndose a las siguientes normas:
 - 1.- La bola roja sobre la mosca de arriba.
 - 2.- La bola del jugador que posee la mano sobre la mosca central de la línea de salida.
 - 3.- La bola blanca adversaria sobre la mosca del centro geométrico del billar.
 - 4.- Si la mosca donde corresponda situar la bola estuviera ocupada o tapada por otra bola, ésta será colocada sobre la mosca correspondiente a la bola que ocupa o tapa parcialmente la mosca.

SE PROPONE MODIFICAR:

En el caso de que el jugador opte por que el árbitro coloque las bolas en posición de salida, éstas, se emplazarán de la forma siguiente:

- a) En la especialidad de libre, cuadros y banda; las tres bolas van a la posición inicial de salida.
- b) En la disciplina de las tres bandas, sólo las bolas en contacto serán colocadas sobre los puntos de salida atendiéndose a las siguientes normas:

- 1.- La bola roja sobre la mosca de arriba.
- 2.- La bola del jugador que posee la mano sobre la mosca central de la línea de salida.

3.- La bola adversaria sobre la mosca del centro geométrico del billar.

- 4.- Si la mosca donde corresponda situar la bola estuviera ocupada o tapada por otra bola, ésta será colocada sobre la mosca correspondiente a la bola que ocupa o tapa parcialmente la mosca.